



UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

...una gran Universidad!

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO DE TRUJILLO, Ms. ROBERTO PALACIOS BRAN, QUIEN SUSCRIBE;

CERTIFICA

Que, don **MIGUEL ANGEL OLIVEROS OCROSPOMA**, identificado con D.N.I. Nº 43115095, ha prestado servicios en esta Institución como personal Administrativo Contratado, en el Proyecto E-Learning, mediante contratos laborales temporales, en los períodos que a continuación se indica:

Auxiliar Administrativo	del 01.02.08 al 31.07.08
Auxiliar Administrativo	del 01.08.08 al 31.12.08

Se expide el presente a solicitud de la parte interesada para los fines que considere convenientes.

Trujillo, 07 de mayo del 2010

Ms. ROBERTO PALACIOS BRAN
Jefe del Departamento de Personal



EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA OBELIX S.A.C. EXTIENDE LA PRESENTE:

CERTIFICA

Que, don **MIGUEL ANGEL OLIVEROS OCROSPOMA**, identificado con DNI 43115095, ha prestado servicios en esta empresa desarrollando el cargo de Analista de Sistemas desde 15 Junio del 2009, hasta el 15 de Mayo del 2010, demostrando un buen desenvolvimiento.

Se extiende la presente para los fines que estime por convenientes.

Trujillo, 18 de Mayo de 2010



Ms. Carbajal Luna Nilton Gerardo
Gerente General
OBELIX S.A.C.



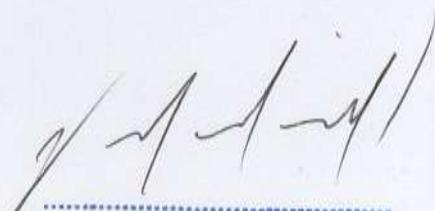
CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nº 601 -2014-8A1100

LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA deja constancia que:

MIGUEL ANGEL OLIVEROS OCROSPOMA, prestó servicios en esta Institución bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, del Decreto Legislativo 1057, desde el 21 de junio de 2010 hasta el 30 de junio de 2011, como Programador de Sistemas, en la División de Desarrollo de Software Tributario, Administrativos y de Gestión de la Gerencia de Desarrollo de Sistemas Tributarios y de Gestión, Intendencia Nacional de Sistemas de Información, Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos.

Se expide el presente documento a solicitud de parte para los fines que se estimen convenientes, dado en la ciudad de Lima el día 27 de agosto de 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Martín Vladimir Villafan Muñoz".

MARTÍN VLADIMIR VILLAFAN MUÑOZ
Jefe de la División de Gestión de Contratos
a Información de Personal (e)
GERENCIA DE GESTIÓN DEL EMPLEO

CERTIFICADO DE TRABAJO N° 041-2014

El Subgerente de Personal de la Gerencia de Administración de Personal de la Gerencia Central de Gestión de las Personas, que suscribe,



CERTIFICA:

Que, don **MIGUEL ANGEL OLIVEROS OCROSPOMA**, prestó servicios en la Institución bajo el Decreto Legislativo N° 1057 "Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios" CAS, desempeñando el cargo de Analista Programador en la Gerencia de Desarrollo de Sistemas de la Oficina Central de Tecnología de Información y Comunicaciones, desde el 01 de Julio de 2011 hasta el 28 de Febrero de 2013.



Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente

Lima, 01 de Setiembre de 2014



.....
JOSE CASTRO MALPARTIDA
Sub-Gerente de Personal-GAP-GCP (e)
ESSALUD



PERÚ

Ministerio de
Economía y FinanzasDirección General de
Endeudamiento y
Tesoro PúblicoDirección - Unidad de
Coordinación de
Préstamos Sectoriales

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

CONSTANCIA

A quien corresponda:

Por medio de la presente se deja constancia que el señor **Miguel Angel Oliveros Ocrospoma**, identificado con DNI N° 43115095, presto servicios para la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) en virtud al Contrato suscrito con la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas, a solicitud de la mencionada Dirección General, en los términos que se detallan a continuación:

- **Contrato Administrativo de Servicios N° 060-0-EUROPAN** de fecha 8 de mayo de 2013, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento y, Adenda N° 01 de fecha 26 de diciembre de 2013, Adenda N° 02 de fecha 30 de diciembre de 2014, Adenda N° 03 de fecha 31 de marzo de 2015, Adenda N° 04 de fecha 30 de octubre de 2015, Adenda N° 05 de fecha 22 de diciembre de 2015 y Adenda N° 06 de fecha 16 de agosto de 2016.

Objeto del Contrato: Analista Programador de Sistemas para el Desarrollo de las Adecuaciones a los Módulos SIGA - MEF en WEB (Java)"

Periodo del Servicio: Desde el 15 de mayo de 2013 al 30 de noviembre de 2016.

Monto Mensual: S/ 7 500.00 (siete mil quinientos y 00/100 Soles)

Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado, para los fines que considere pertinentes.

Lima, 05 de diciembre de 2016

ELMER MONTEBLANCO MATOS
Coordinador de Administración y Finanzas
Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

